

REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN 2017

15° edición del 16 al 26 de noviembre 2017

Nos es grato presentar el Reglamento de participación de la 15° edición del Festival Internacional de Cine LGBT EL LUGAR SIN LÍMITES; espacio artístico-cultural sin fines de lucro, que trabaja por la igualdad social de personas LGBTI, generando espacios de integración cultural y social, con el desarrollo de actividades artísticas que combinan conocimiento, entretenimiento y la reflexión en torno a la diversidad de género propia de toda sociedad.

El Lugar Sin Límites, está considerado entre los cuatro mejores festivales de cine del Ecuador y es una de las actividades más importantes de la comunidad LGBTI ecuatoriana, adicionalmente es calificado como uno de los Festivales de Cine LGBTI más relevantes de la región.

Las postulaciones, se aceptarán hasta el 1 de agosto 2017 (fecha del matasellos).

1. La presentación de una obra cinematográfica supone la plena aceptación del presente reglamento; pueden participar: documentales, largometrajes y cortometrajes ficción, pudiendo ser estos experimentales, animación o videoarte de **temática lésbica, gay, bisexual, Trans y/o intersex**.
2. La duración de las obras participantes es libre, para fines de programación serán considerados cortometrajes todos los trabajos de tiempo menor a 40 minutos incluidos títulos y créditos. Se considerarán largometrajes, aquellos mayores a 40 minutos de duración.
3. Los formatos aceptados para exhibición son:
Largometrajes: 35mm, Blu Ray, DVD (NTSC o PAL).
Cortometrajes: DVD (NTSC), QuickTime .mov.
4. Se aceptan únicamente trabajos cinematográficos **en español o subtítulos al español**. El Festival no se encarga de la traducción ni subtitulación de las películas participantes.
5. El postulante podrá participar con todas las obras que crea conveniente, siendo cada una presentada con su respectiva información, el postulante deberá entregar:
a) Una copia en cualquier formato aceptado por Festival (ver punto 3) y una copia en DVD.
b) Un CD o archivo electrónico con: Ficha de Inscripción cumplimentada y firmada, fotogramas de la película en alta resolución, poster oficial (80x60cm 300dpi CMYK), fotografía del director, trailer kit de prensa y todo el material que favorezca a la promoción del mismo y al trabajo con los medios de comunicación.
6. El postulante, no deberá bajo ningún concepto, abonar dinero al Festival, así como tampoco percibirá una remuneración por participar en el mismo.
7. El postulante declara ser el autor intelectual o quien ostenta los derechos de proyección del material entregado al Festival.
8. Una vez que una película forme parte de la Selección Oficial, el titular de los derechos se compromete a no realizar exhibiciones públicas o televisivas en Ecuador, antes de la finalización del festival con excepción de funciones de prensa o académicas.
9. La Selección Oficial se publicará en la página web del Festival, a partir de octubre del 2017.
10. El Festival podrá realizar extractos de los trabajos presentados, (hasta 3 minutos) para TV o con otras intenciones promocionales. De igual manera, las películas podrán ser seleccionados para exhibiciones para prensa o como película inaugural.

REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN 2017

11. El material presentado pasa a formar parte de la videoteca del Festival y podrá ser utilizado únicamente con fines académicos, previa autorización de quien ostente el derecho. El Festival se compromete a velar por cada uno de las obras que forman parte de su archivo.
12. El Festival de Cine LGBT EL LUGAR SIN LÍMITES, premia los mejores trabajos cinematográficos, uno por categoría (Largometraje Ficción, Largometraje Documental, Cortometraje Documental, Cortometraje Ficción, Trabajo Ecuatoriano).
13. Optan por los Premios Max los **largometrajes documentales y de ficción** cuyo año de producción sea 2016 o 2017 y los **cortometrajes ficción y documentales** cuyo año de producción sea 2017.
14. No podrán participar las obras que hayan sido presentadas en territorio ecuatoriano en salas comerciales, emitidas por TV o los trabajos subidos en plataformas de video públicas. Se podrán aceptar estos trabajos en casos especiales y fuera de concurso.
15. El envío de los trabajos y material correrá a cargo del postulante. Tanto los rollos de películas, como latas, cintas de vídeo, discos y estuches/cajas deberán estar convenientemente empacados e identificados, mediante el título y los datos de contacto. El Festival no asume ninguna responsabilidad en caso de deterioro o pérdida de los materiales durante su transporte.
16. **Optamos por la línea verde, en tal sentido, también aceptamos visionado y postulación electrónica** en formato QuickTime .mov HD.
17. Si la postulación es por físico, se recomienda hacer el envío a través de correo regular y anotar **"SIN VALOR COMERCIAL / SOLO PARA USO CULTURAL"** en el sobre y en la declaración de aduanas.
18. El Festival no se responsabiliza de envíos que generen multas o impuestos y tampoco se hará cargo de los daños que sufran los materiales en el traslado. Los materiales defectuosos no serán tomados en cuenta.

El Festival de Cine LGBT El Lugar Sin Límites da la bienvenida a todas aquellas personas que trabajan por un cine independiente y en defensa de la diversidad sexual propia de toda sociedad.

Más información:

elugarsinlimites@gmail.com

☎ 0999 802 279 (Ecuador)

☎ +593 999 802 279 (internacional)

www.elugarsinlimites.net